

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 481

Impreso el día 21 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2018

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR,
DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA

SUMARIO: **Quintas** Jornadas de Derecho del Consumidor, llevadas a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2018, en la provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ramón y Villavicencio**. (4.510-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ramón y la señora diputada Villavicencio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas de Derecho del Consumidor; y, por las razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán y la asociación de defensa del consumidor ACONOA, realizado en la ciudad de Tucumán los días 13 y 14 de septiembre.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2018.

Marcela F. Passo. – Juan Cabandié. – José L. Ramón. – Sergio R. Ziliotto. – Karina V. Banfi. – Graciela Camaño. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Enríquez. – Araceli

S. del Rosario Ferreyra. – Inés B. Lotto. – Jorge A. Romero. – Laura Russo. – Julio R. Solanas. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ramón y la señora diputada Villavicencio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán y la asociación de defensa del consumidor ACONOA, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 13 y 14 de septiembre, luego de su estudio ha considerado despacharlo favorablemente.

Marcela F. Passo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán y la asociación de defensa del consumidor ACONOA, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 13 y 14 de septiembre.

José L. Ramón. – María T. Villavicencio.

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 481

Impreso el día 21 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2018

**COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR,
DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA**

SUMARIO: Quintas Jornadas de Derecho del Consumidor, llevadas a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2018, en la provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ramón y Villavicencio.** (4.510-D.-2018.)

*S. del Rosario Ferreyra. – Inés B. Lotto. –
Jorge A. Romero. – Laura Russo. – Julio
R. Solanas. – Luana Volnovich.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ramón y la señora diputada Villavicencio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas de Derecho del Consumidor; y, por las razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán y la asociación de defensa del consumidor ACONOA, realizado en la ciudad de Tucumán los días 13 y 14 de septiembre.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2018.

*Marcela F. Passo. – Juan Cabandié. – José
L. Ramón. – Sergio R. Ziliotto. – Karina
V. Banfi. – Graciela Camaño. – Carlos D.
Castagneto. – Jorge Enríquez. – Araceli*

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ramón y la señora diputada Villavicencio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán y la asociación de defensa del consumidor ACONOA, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 13 y 14 de septiembre, luego de su estudio ha considerado despacharlo favorablemente.

Marcela F. Passo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las V Jornadas de Derecho del Consumidor, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán y la asociación de defensa del consumidor ACONOA, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 13 y 14 de septiembre.

José L. Ramón. – María T. Villavicencio.